

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**3227** Orden ECD/263/2017, de 22 de marzo, por la que se nombran vocales del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, el Real Patronato está integrado por un mínimo de diecisiete vocales y un máximo de treinta, ocho de los cuales, al menos, tendrán el carácter de natos y tres serán nombrados rotatoriamente por los gobiernos de las comunidades autónomas que tengan reconocidas en sus estatutos las competencias exclusivas en materia de cultura y que cuenten, al menos, con un centro dedicado a finalidades similares en ámbito y objeto al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

El artículo 7.3 de la mencionada ley establece que el resto de los vocales tendrá el carácter de designados y serán nombrados y separados por la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entre personas de reconocido prestigio o competencia en asuntos relacionados con la Cultura y las Artes Plásticas o que se hayan distinguido por sus servicios o ayudas al Museo.

El artículo 6.2.a) del Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía dispone que entre los vocales natos habrá un representante del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con rango, al menos, de Subsecretario. El apartado b) del mismo artículo dispone asimismo que el resto de vocales, hasta un máximo de 21, tendrán la condición de vocales designados y serán nombrados y separados por la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte entre personas de reconocido prestigio o competencia en asuntos relacionados con la Cultura y las Artes Plásticas o que se hayan distinguido por sus servicios o ayudas al Museo. Se podrán nombrar entre los mismos a personas físicas o representantes de las instituciones públicas o privadas que realicen contribuciones de cualquier naturaleza al Museo o al cumplimiento de sus fines, incluidas las donaciones o aportaciones económicas.

Teniendo en cuenta lo anterior, he resuelto:

Primero.

Nombrar, por un período de tres años, a los siguientes vocales designados del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía:

Don Ricardo Martí Fluxá.

Don Salvador Alemany Mas, en representación de la entidad Abertis, actuando en calidad de Presidente, con plenos poderes para representar a la entidad, pudiendo delegar en don Sergi Loughney Castells, Director de la Fundación, que actúa con plenos poderes para representar a la entidad.

Don Pablo Isla Álvarez de Tejera, en representación de la entidad Inditex, actuando en calidad de Presidente, con plenos poderes para representar a la entidad, pudiendo delegar en don Jesús Echeverría, Director General de Relaciones Institucionales, actuando con plenos poderes para representar a la entidad.

Don Antonio Huertas Mejías, en representación de la entidad MAPFRE, S.A., actuando en calidad de Presidente, con plenos poderes para representar a la entidad, pudiendo delegar en don Antonio Núñez Tovar, Vicepresidente Primero, actuando con plenos poderes para representar a la entidad.

Don Ignacio Garralda Ruiz de Velasco, en representación de la entidad Fundación Mutua Madrileña, actuando en calidad de Presidente, con plenos poderes para representar a la entidad, pudiendo delegar en don Lorenzo Cooklin Díaz, Director General de la Fundación Mutua Madrileña, actuando con plenos poderes para representar a la entidad.

Don José María Álvarez-Pallete, en representación de la entidad Telefónica, S.A., actuando en calidad de Presidente, con plenos poderes para representar a la entidad, pudiendo delegar en don Francisco de Bergia González o en don Carlos López Blanco, actuando con plenos poderes para representar a la entidad.

Segundo.

Nombrar como vocal nato del Real Patronato del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en representación del Ministerio de Hacienda y Función Pública, a don Felipe Martínez Rico, Subsecretario de dicho Ministerio.

Madrid, 22 de marzo de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.